

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Resolución de 31 de julio de 2025, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía, en el proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público para los años 2022 y 2023.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección en el proceso selectivo de acceso libre para el ingreso, en el Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía, opción Psicología (A1.2016), convocado por Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, (BOJA núm. 138, de 17.7.2024), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.1.g) de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, el artículo 24 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, de acuerdo con la disposición transitoria cuarta del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo de personal de la Administración General de la Junta de Andalucía y el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Orden de 6 de octubre de 2023, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería, por lo que, en uso de la delegación efectuada esta Secretaría General

#### R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía, opción Psicología, al personal aspirante seleccionado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos, sin perjuicio de que los mismos pudieran verse alterados como consecuencia del cumplimiento de resolución administrativa o judicial derivada de este proceso selectivo.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en el artículo 116.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, para adquirir la condición de personal funcionario de carrera, el personal aspirante seleccionado deberá realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, del resto del ordenamiento jurídico y tomar posesión dentro del plazo establecido en el apartado siguiente.

00324575

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día 1 de septiembre de 2025, inclusive.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los organismos y empresas dependientes, el personal aspirante seleccionado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los centros directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada persona funcionaria, según Anexo I adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sexto. Si durante la tramitación del proceso de toma de posesión se produce la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I adjunto, la presente resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino, en cuyo caso la toma de posesión se realizará ante el nuevo centro directivo al que le corresponda la competencia.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La presentación del citado recurso potestativo de reposición ha de realizarse de forma exclusivamente electrónica, conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, en el siguiente enlace <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/12595.html>.

Sevilla, 31 de julio de 2025.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.



## OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2023

## ANEXO I

Pág.: 1 / 2

LISTADO DE PERSONAS ADJUDICATARIAS : A1.2016 C.S.F PSICOLOGIA  
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR RES. DIR. GRAL. RR.HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA DE 10 DE JULIO DE 2024 (BOJA N° 138 DE 17 DE JULIO DE 2024)  
 TURNO LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino		
						Puntuación	Orden
***2029** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	SIERRA JUV, FAM E	OLMO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE	ANGELA DEFINITIVO	5357220 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE	120,3998	1
***0640** SALUD Y CONSUMO	OÑATE	AZUAGA D.G. PERSONAL	ALEJANDRA DEFINITIVO	4526920 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. PERSONAL	117,2997	2
***7176** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	REY JUV, FAM E	ESQUINA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE	MANUELA DEFINITIVO	5357120 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE	117,0001	3
***2734** SALUD Y CONSUMO	MARTOS	MORENO D.T. SALUD Y CONSUMO CO	VERONICA DEFINITIVO	2087410 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO/A SUPERIOR D.T. SALUD Y CONSUMO CO	115,6001	4
***1985** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	VAZQUEZ JUV, FAM E	MATAS D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE	ROCIO DEFINITIVO	5357620 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE	112,6492	5
***2337** SALUD Y CONSUMO	PAREJA	MARIN D.T. SALUD Y CONSUMO MA	BELEN DEFINITIVO	2126110 MALAGA /MALAGA	TITULADO/A SUPERIOR D.T. SALUD Y CONSUMO MA	112,4001	6
***8208** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	ALONSO JUV, FAM E	VAZQUEZ D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD HU	ESTEFANIA DEFINITIVO	43020 HUELVA /HUELVA	TITULADO SUPERIOR D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD HU	108,3001	7
***2113** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	ARDANUY JUV, FAM E	PEREIRA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE	CARMEN MARTA DEFINITIVO	5357520 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE	108,1000	8
***6904** SALUD Y CONSUMO	LOPEZ	VILLEGAS D.T. SALUD Y CONSUMO GR	ANA DEFINITIVO	2097310 GRANADA /GRANADA	TITULADO/A SUPERIOR D.T. SALUD Y CONSUMO GR	104,9000	9
***6490** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	SIGÜENZA JUV, FAM E	SANZ D.G. PERS. MAY, PART AC Y SOL.NO DES	LAURA DEFINITIVO	31520 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. PERS. MAY, PART AC Y SOL.NO DES	104,8498	10
***6811** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	SALAZAR JUV, FAM E	TABORDA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CO	PAOLA ANDREA DEFINITIVO	5451020 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO SUPERIOR D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CO	102,8501	11
***8520** SALUD Y CONSUMO	REY	CANSINO D.T. SALUD Y CONSUMO SE	FRANCISCO ANDRES DEFINITIVO	4185720 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO/A SUPERIOR D.T. SALUD Y CONSUMO SE	102,7999	12
***4659** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	GONZALEZ JUV, FAM E	NARVAEZ D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE	IRENE DEFINITIVO	79020 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA UNIDAD AG.SS.DEP.AND. SEVILLA	101,6998	13



## OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2023

## ANEXO I

Pág.: 2 / 2

**LISTADO DE PERSONAS ADJUDICATARIAS : A1.2016 C.S.F PSICOLOGIA**  
**CONVOCATORIA EFECTUADA POR RES. DIR. GRAL. RR.HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA DE 10 DE JULIO DE 2024 (BOJA Nº 138 DE 17 DE JULIO DE 2024)**  
**TURNO LIBRE**

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino		
						Puntuación	Orden
***7818**	AGUILAR	SANCHEZ	ROCIO	76720	TITULADO SUPERIOR		
	INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E	D.T. INCLUS SOCIAL JUV	DEFINITIVO	GRANADA /GRANADA	D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR	99,9001	14
	IGUALDAD	FAM IGUALDAD GR					
***8486**	MONTES	DOMINGUEZ	MARIA MAR	13674410	TITULADO/A SUPERIOR		
	SALUD Y CONSUMO	D.T. SALUD Y CONSUMO HU	DEFINITIVO	HUELVA /HUELVA	D.T. SALUD Y CONSUMO HU	99,3003	15
***3208**	RIQUELME	MAESTRE	JOSE MANUEL	14701810	TITULADO/A SUPERIOR		
	SALUD Y CONSUMO	S.G. PLANIFICACION	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	S.G. PLANIFICACION ASISTENCIAL Y CONSUMO	99,1000	16
		ASISTENCIAL Y CONSUMO					
***2769**	LOPEZ	MOLINER	MARIA	5352620	TITULADO SUPERIOR		
	INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E	D.T. INCLUS SOCIAL JUV	DEFINITIVO	JAEN /JAEN	D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD JA	98,7507	17
	IGUALDAD	FAM IGUALDAD JA					
***6329**	BENITEZ	GALLARDO	MARIA DEL CARMEN	4261720	TITULADO/A SUPERIOR		
	SALUD Y CONSUMO	D.G. CUIDADOS Y ATENCION	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.G. CUIDADOS Y ATENCION SOCIO SANITARIA	97,9496	18
		SOCIO SANITARIA					
***7159**	IGLESIAS	FERRERAS	AINOA NAZARET	1995920	TITULADO SUPERIOR		
	EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO	D.T. EMPLEO, EMPRESA Y	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT SE	97,6999	19
	AUTONOMO	TRAB AUT SE					
***0101**	GALAN	JIMENEZ	RAFAEL	9114710	TITULADO/A SUPERIOR		
	JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION	D.T. JUSTICIA ADM LOCAL	DEFINITIVO	JAEN /JAEN	D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA JA	96,8999	20
	PUBLICA	FUNC PUBLICA JA					
***5228**	ESTEVEZ	CAMPOS	ROSA MARIA	11271510	TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA		
	INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E	D.T. INCLUS SOCIAL JUV	DEFINITIVO	HUELVA /HUELVA	UNIDAD AG.SS.DEP.AND. HUELVA	96,2002	21
	IGUALDAD	FAM IGUALDAD HU					
***4801**	ALVAREZ	BALIÑAS	CELIA	1599410	TITULADO SUPERIOR		
	INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E	D.T. INCLUS SOCIAL JUV	DEFINITIVO	CORDOBA /CORDOBA	D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CO	96,1000	22
	IGUALDAD	FAM IGUALDAD CO					
***6322**	SILLER	MENDOZA	ANDRES AVELINO	2077410	TITULADO/A SUPERIOR		
	SALUD Y CONSUMO	D.T. SALUD Y CONSUMO CA	DEFINITIVO	CADIZ /CADIZ	D.T. SALUD Y CONSUMO CA	95,7999	23
***5138**	VIEDMA	MARTIN	IRENE	5364120	TITULADO SUPERIOR		
	INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E	D.T. INCLUS SOCIAL JUV	DEFINITIVO	CADIZ /CADIZ	D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CA	95,2999	24
	IGUALDAD	FAM IGUALDAD CA					
***1148**	MALVAREZ	PASCUAL	CAROLINA TERESA	78420	TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA		
	INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E	D.T. INCLUS SOCIAL JUV	DEFINITIVO	CADIZ /CADIZ	UNIDAD AG.SS.DEP.AND. CÁDIZ	91,5015	25
	IGUALDAD	FAM IGUALDAD CA					